



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 041 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,  
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**LUNES 17 DE MAYO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h00 del día lunes 17 de mayo del año 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 041 -ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Luis Robles.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Bernardo Abad y Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Luz Elena Coloma</b>		1
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>TOTAL</b>	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ángela Zambrano, de la Procuraduría Metropolitana; Cristina Borja, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Alexandra Rodríguez de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Gabriel Ruilova y Cecilia Gallego, de la Administración General; Jessica Narváez, asesor del despacho del Concejal Luis Robles; Diego Cevallos, asesor del despacho del Concejal Bernardo Abad; Manolo Ochoa, de la Secretaría General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día.

El Presidente de la Comisión, concejal Luis Robles, eleva a moción modificar el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Luz Elena Coloma</b>			1		



<b>Bernardo Abad</b>	1				
<b>TOTAL</b>	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la comisión, aprueba la modificatoria al orden del día, de la siguiente manera:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 038 ordinaria de 05 de abril de 2021.
2. Recibir en comisión general a la Sra. Lourdes Páez de la Comunidad Moneda Social.
3. Informe de Conquito del estado actual del Proyecto "Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana" y resolución al respecto.
4. Varios.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>BLANCO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Luz Elena Coloma</b>			1		
<b>Bernardo Abad</b>	1				
<b>TOTAL</b>	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día, y procede con el tratamiento.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Primer punto. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 038 ordinaria de 05 de abril de 2021.**

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>BLANCO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Luz Elena Coloma</b>			1		
<b>Bernardo Abad</b>	1				



TOTAL	2	0	1	0	0
-------	---	---	---	---	---

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueban el Acta de la sesión No. 038 ordinaria de 05 de abril de 2021.

**Segundo punto. Recibir en comisión general a la Sra. Lourdes Páez de la Comunidad Moneda Social.**

Lourdes Páez de la Comunidad Moneda Social, realiza una propuesta, con motivo de la pandemia han creado con un grupo de personas, sobre todo en el área metropolitana de Quito y algunas otras provincias una red de economía circular que está basada en una moneda que se llama la moneda social MUYU, que significa la semilla en quechua, son parte de una red mundial de monedas sociales que también se llaman monedas complementarias, que inicia en países europeos a partir de la primera guerra mundial; todas las personas que participan tienen que ser consumidores y productores a la vez, eso agiliza la economía local.

**(Se adjunta la presentación como anexo 1)**

El concejal Bernardo Abad manifiesta que es muy interesante lo que ha presentado la señora respeto a los muyos, esta moneda social a futuro se podría analizar para que se pueda ampliar esta red, porque es fundamental de que quien produce algo, también debe consumir.

Cristina Borja, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, manifiesta que esta iniciativa de moneda social, más en la pandemia se torna como un sistema complementario, no es un sistema que quiere dejar a un lado nuestra propuesta que tienen en cuanto a la moneda el dólar, sin embargo cuando mencionaba a las comunidades, en efecto desde CONQUITO que es el órgano ejecutor de las políticas públicas tiene varios proyectos, tiene varios programas, en ese sentido ven que al inicio de la pandemia se ha visto completamente urgente buscar otras alternativas que den un grado de solidaridad de apoyo de colaboración entre las comunidades como tal.

El presidente de la comisión da por conocida la Comisión general.

**Tercer punto. Informe de Conquito del estado actual del Proyecto “Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana” y resolución al respecto.**

Alexandra Rodríguez, delegada de CONQUITO presenta el informe del estado actual del Proyecto “Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana”, el proyecto inicia en el año 2016, la EPMMOP propuso a CONQUITO que asuman implementar el Centro de Interpretación Urbana establecido en la ordenanza 335, que define la consolidación



del parque; en el año 2019 la **Empresa Pública de Hábitat y Vivienda** y **EPMMOP** se reunieron para definir el procedimiento en que **CONQUITO** tenga el uso efectivo de ese espacio y al realizar las inspecciones, solicitado algunos detalles sobre todo, del trazado vial porque no podrían tener la obra civil para conducir el agua desde el medidor hasta el proyecto, sin considerar este tema a futuro, por otra parte necesitan levantar varios estudios como el estudio hidro sanitario el cual depende del trazado vial.

**(Se adjunta la presentación como anexo 2)**

Los miembros de la comisión analizan y al concluir mocionan, exhortar a la Administración General, a la Dirección Ejecutiva de CONQUITO, Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Gerencia General EMGIRS-EP y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que, en el marco de sus competencias y de acuerdo con el informe presentado por CONQUITO, agilicen los trámites pertinentes para la implementación del “Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana” y evitar la pérdida de fondos obtenidos por Cooperación Internacional, principalmente en los siguientes temas: Firma del convenio modificatorio; Revisión de los requisitos solicitados para la obtención de la licencia urbanística; Levantamiento de hitos adicionales: senderos existentes, posible vía en el extremo norte de la implantación, punto de abastecimiento de agua, zanjas de tierra existentes, toma de energía eléctrica y la ubicación de la red de descarga para las aguas servidas; Trazado vial; y, Análisis sobre lo expresado en el IRM del predio en torno a superficie e información para actualizar este documento.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Luz Elena Coloma</b>			1		
<b>Bernardo Abad</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **Resolvió lo siguiente:**

Exhortar a las entidades municipales a su cargo para que, en el marco de sus competencias y de acuerdo con el informe presentado por Conquito, agilicen los trámites pertinentes para la implementación del “Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana” y evitar la pérdida de fondos obtenidos por Cooperación Internacional, principalmente en los siguientes temas:



- Firma del convenio modificatorio;
- Revisión de los requisitos solicitados para la obtención de la licencia urbanística;
- Levantamiento de hitos adicionales: senderos existentes, posible vía en el extremo norte de la implantación, punto de abastecimiento de agua, zanjas de tierra existentes, toma de energía eléctrica y la ubicación de la red de descarga para las aguas servidas;
- Trazado vial; y,
- Análisis sobre lo expresado en el IRM del predio en torno a superficie e información para actualizar este documento.

**Cuarto punto. Varios.**

Sin haber puntos que tratar el Concejal Luis Robles, presidente de la Comisión, clausura la sesión siendo las 11h48 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma		1
Bernardo Abad	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Luis Robles Pusda  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD  
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma		1
Bernardo Abad	1	



<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
--------------	----------	----------

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2021-04-23	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2021-04-23	